

XVII Rally Clásicos Durango

Reglamento Particular

14384

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1- Escudería Clásicos Durango organiza los días 29 y 30 de Septiembre de 2017, un evento de regularidad para vehículos clásicos, bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003, así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación "XVII Rallye Clásicos Durango"

1.2- Dirección del evento

Director del evento:

Juan Luis Pagalday Barrueta

Responsable de Seguridad Vial:

Iker Torrontegi Llona

Cronometraje:

Cronorally

Art.2. DEFINICION DEL EVENTO

2.1.- Los eventos de regularidad para vehículos históricos, son eventos no deportivos, para vehículos de más, de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta siempre inferior a 50km/h.

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables al evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Todos los vehículos turismo cuya primera matriculación sea igual o anterior al 29 de Septiembre de 1992.

3.2- Vehículos que estén legalmente autorizados y que dispongan de Permiso de Circulación, ITV y Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria en vigor.

Estos tendrán que presentar un buen estado de conservación, reservándose la organización el derecho de admisión. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.3- El número máximo de coches admitidos será de 60.

3.4- Los vehículos serán separados por categorías en función de su fecha de fabricación de la siguiente forma:

Categoría F: Fabricados antes de 31/12/1969

Categoría G: Fabricados entre 01/01/70 y 31/12/1979

Categoría H: Fabricados entre 01/01/80 y 29/09/1992

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

- Como navegante los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con una autorización paterna por escrito y firmada, en formulario facilitado por la organización.

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación vigente y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

4.4- La organización se reserva el derecho de admisión, tanto al evento como a los actos que acompañan al mismo.

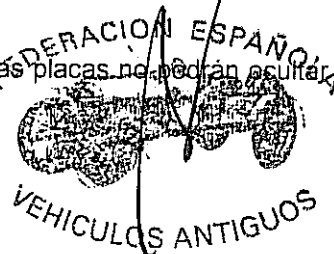
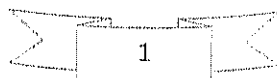
Art. 5. SEGUROS

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro de RC garantizado las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 euros.

5.2- Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en este evento.

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- El Organizador entregara a cada equipo una o dos placas del evento. Estas placas no podrán sustituir las matriculas del vehículo.



6.2.- Se entregarán dorsales con la publicidad del organizador que deberán colocarse en las puertas delanteras.

6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos. Las placas del evento, están reservados exclusivamente a la publicidad del Organizador. Los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización.

Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1- Todas las inscripciones se deberán realizar a través de la oficina permanente del club en el e-mail: contacto@clasicosdurango.com - Teléfono: 692 705 312 Ion (Lunes a Viernes de 18 a 22 horas)

En toda inscripción se deberán consignar todos los apartados del Formulario de inscripción publicado en la web oficial del evento www.clasicosdurango.com y adjuntar el comprobante de ingreso o transferencia,

7.2- El periodo de inscripciones comenzaran el 24 de Agosto de 2017. El importe es de 180 €.

Los derechos de inscripción deberán ser ingresados antes del cierre de inscripciones (19-09-2016) a las 20,00 horas en la CCC: BBK: ES51 2095 0036 61 9109148811 Titular: Clásicos Durango. Concepto: Apellido del piloto.

7.3- El organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. Se podrá crear una lista con hasta cinco equipos reservas que cubran eventuales bajas. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se detallan en el artículo 7.1 del presente reglamento.

7.4- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.5- La adjudicación del número y orden de salida, será a criterio de la Organización

7.6- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular y declina toda responsabilidad sobre el organizador durante el desarrollo del evento.

Art. 8. DESARROLLO DEL EVENTO Y OFICINA PERMANENTE

8.1- El Rally Clásicos Durango se desarrollará por carreteras abiertas al tráfico del País Vasco y con una velocidad media siempre inferior a 50 Km/h. El evento constará de 2 Etapas y 3 secciones, con salida y llegada, en Durango

8.2- La Oficina Permanente del evento estará situada:

- Hasta el 28 de Septiembre de 2017 en Escudería Clásicos Durango con información a través de la página web: www.clasicosdurango.com y del correo electrónico contacto@clasicosdurango.com

- Durante el evento en el teléfono 692 705 612 y en el pabellón Landako Gunea (LESA)

8.3- Los participantes no podrán escoger media, excepto en el tramo por sectores, siendo esta común a todos los participantes y con velocidades entre 20 y 49,9 Km/h.

8.4- El evento se compone de 14 tramos y se disputarán de diversas formas, regularidad clásica, regularidad con cambios de media, regularidad, por sectores, salida lanzada, hitos, mapa, flecha alemana, flecha indicadora, tablas impuestas, a calcar, etc.

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.2.- Verificaciones administrativas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción. Las mismas se realizarán en Durango, en el pabellón Landako Gunea (LESA)

Art. 10. RECORRIDO

10.1.- El evento constará de 2 etapas y 3 secciones, con Tramos de clasificación de diferentes modalidades (Sin cambios de media, con cambios de media, por sectores, de repetición "calcar", a tablas impuestas y puede haber a papiro, mapa, etc.) y Tramos de enlace.

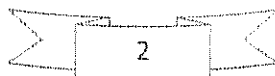
10.2.- Durante todo el evento, el equipo legalmente inscrito, deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

Art. 11. CRONOMETRAJE

11.1- El cronometraje se realizará a la décima de segundo, al paso del vehículo por el control de regularidad con transponder, mediante el sistema CRONORALLY.

11.2- Los puestos de control, comenzarán a funcionar 5 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 5 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo

11.3- Podrá haber controles en cualquier punto del recorrido. Se realizarán controles "calcar" en las zonas urbanas y de población, aplicando una penalización según el artículo 14.6 del presente Reglamento.



- 11.4- Para evitar la penalización por retraso al haber atravesado cualquier población, hasta 1Km. después del pueblo, no existirán controles.
- 11.5- Para respetar los Stop que podamos encontrar, en 1.000m después de su paso, no habrá controles.
- 11.6- En los 2 primeros Km, (Como mínimo) desde la salida de los tramos, no habrá controles.
- 11.7- No se anulará ningún control por causas derivadas de las situaciones del tráfico de la vía. La Dirección del Evento tiene potestad para anular cualquier control del evento si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, razones obvias de seguridad, o en caso de que por circunstancias ajenas al evento un 30% de los participantes que tomen la salida en el tramo en cuestión, no pudiese completar con normalidad la totalidad del mismo. En caso de fuerza de causa mayor u otras causas, el comité organizador tomará una decisión de carácter inapelable.
- 11.8- En caso de avería u otro infortunio, el participante podrá solicitar a la Dirección del evento una nueva hora de salida, a aplicar al resto de los tramos de la sección, lo cual le supondrá una penalización añadida de 30'' = 30 puntos.
- 11.9- Se entregarán a cada participante tablas continuas para casi todos los tramos del evento. En la mayoría de ellas constará la velocidad a utilizar.

Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- Las reclamaciones serán efectuadas por el equipo en cualquier momento de evento por escrito, mediante el formulario facilitado por la organización y dirigido al Director del evento, acompañando 300 € como fianza. El plazo de presentación acabará 15 minutos después de la publicación de resultados oficiales en el tablón de anuncios. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedará a beneficio de la organización.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La organización otorgará trofeos:
 A los 2 componentes de los 3 primeros clasificados Scratch,
 Trofeo al 1º de cada Categoría, 60,70 y 80 (No acumulable)
 3 trofeos por escuderías
 1 trofeo Máximo número de ceros, (No acumulable)
 1 Trofeo 1º Equipo Mixto, (No acumulable)
 1 Trofeo Antigüedad, Al equipo que más puntos obtenga de sumar la edad del coche más la edad de los componentes del equipo.

Art. 14. PENALIZACIONES

- 01.- Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida: 10 puntos
- 02.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad: 1 punto
- 03.- Puntuación máxima por Control de regularidad: 30 puntos
- 04.- Por detención voluntaria o disminución ostensible de la velocidad a la vista de un Control de Regularidad, en un Tramo de sectores o al hito, denunciada por la organización: 30 puntos
- 05.- Nueva hora de salida en tramo: 30 puntos
- 06.- Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento: Exclusión
- 07.- Por cada 10 Km/h en exceso de velocidad en población señalizada con carteles y controlada mediante los radares de la organización: 300 puntos
- 08.- No pasar por cualquiera de los controles, incluidos los de paso: 300 puntos
- 09.- Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control: Exclusión
- 10.- Sobrepasar en 20 Km./h la velocidad media entre dos Controles Secretos o realizar conducción temeraria denunciada por la Organización o Autoridad Competente: Exclusión
- 11.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro: Exclusión
- 12.- No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento: Exclusión
- 13.- Manipulación del transponder de cronometraje: Exclusión
- 14.- Abandono de un miembro del equipo (sin autorización del director): Exclusión
- 15.- Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional: Exclusión
- 16.- Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, Comité organizador o resto de participantes, antes y durante la celebración del evento: Exclusión
- 17.- No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro: Exclusión
- 18.- Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del Rutómetro denunciado por un comisario o la organización: 300 puntos
- 19.- Utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control: Exclusión
- 20.- Repostar en el Parque Cerrado o sus aledaños (excepto zona habilitada): Exclusión

21.- Realizar conducción temeraria, derrapes, y/o superar los 20 km/h en el parque cerrado y alrededores:
Exclusión

Art. 16. REPOSTAJES Y PARQUE CERRADO

16.1- Queda terminantemente prohibido realizar repostajes en el parque cerrado y sus alrededores, bajo pena de EXCLUSION. La organización facilitará en el rutómetro la situación de las gasolineras distribuidas durante el recorrido.

16.2- Todo vehículo que quiera abandonar el parque cerrado durante el evento o antes de la entrega de trofeos, sea cual sea el motivo, deberá ser autorizado por el Director del evento.

Art. 17. DISPOSICIÓN FINAL

17.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

ANEXO I – PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
21/08/17	0,00 horas	Apertura de inscripciones	clasicosdurango.com
24/09/17	20:00 horas	Cierre de inscripciones definitivo	clasicosdurango.com
29/09/17			
18:30 horas	Entrega documentación y verificaciones	Landako Gunea(LESA)	
20:00 horas	Hora límite de presentación	Landako Gunea(LESA)	
20:30 horas	Explicación pormenores del rallye	Landako Gunea(LESA)	
21:00 horas	Salida Rallye primer participante	Landako Gunea(LESA)	
30/09/17			
01:30 horas	Llegada del primer participante 1ª Sección.	Pabellón LESA (Chocolate)	
11:00 horas	Salida del primer participante 2ª Sección.	Pabellón LESA	
20:20 horas	Llegada del primer participante Fin Rallye	Pabellón LESA	
A continuación, entrega de trofeos en el pabellón Landako Gunea(LESA)			

El Director del evento

El Responsable de seguridad Vial

Fdo: Juan Luis Pagalday Barruetabeña

Fdo: Iker Torrontegi Llona

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos. 24 de 7 de 2017



El Secretario General FEVA

Nº 14384

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.